Fecha 14 de agosto de 2024

Solicito dar trámite de pago con cargo al contrato/orden de compra No. 11-24 a nombre de COLOMBIANA DE TELÉFONOS Y SISTEMAS LTDA

Documentación anexa *(marcar con una X según corresponda)*

		SI	NA
1.	Cumplido a satisfacción	X	
2.	Memorando pago anticipo o pago anticipado		X
3.	Informe Supervisión	X	
4.	Informe Actividades Proveedor o Contratista	X	
5.	Factura	X	
6.	Documento Soporte no Obligados a Factura		X
7.	Certificado Paz y Salvo Parafiscales	X	
8.	Pago seguridad social contratista	X	
9.	RUT	X	
10.	Registro y aprobación en Secop II	X	
11.	Otro, ¿cuál?		X

Cordialmente,

MILENA NARYIBE VARON

Firma _____

Nombre Milena Naryibe Varon

Cargo Jefe Administrativa y Financiera (E)

(supervisor del contrato)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

FECHA DE EXPEDICION: 14 de agosto de 2024

CONTRATO No: 11-24

CONTRATISTA: COLOMBIANA DE TELÉFONOS Y SISTEMAS LTDA
NUMERO DE IDENTIFICACION (C.C o NIT): 830.079.122-1

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No: 11-24

HAGO CONSTAR

Con base en los soportes revisados de Colombiana de Teléfonos y Sistemas Limitada, la prestación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos corresponde al periodo del 14 de Julio de 2024 al 13 de Agosto de 2024, de acuerdo con el informe de actividades y conforme a las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones del proceso de mínima cuantía No. 01de 2024, a la comunicación de la aceptación No. 11-24.

VALOR A PAGAR: *QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($500.000,00)*

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 44024

CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-004 **DEPENDENCIA: Gestión Administrativa y Financiera**

USO PRESUPUESTAL No. A-02-02-02-008-004-01

RECIBE A SATISFACCION: MILENA NARYIBE VARON Firmado digitalmente por MILENA NARYIBE VARON Fecha: 2024.08.15 10:38:29 -05'00'

Milena Naryibe Varón / supervisor (E)

OBSERVACIONES

NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO: Cuenta de Ahorros No.0550006000824000 Banco Davivienda.

INFORME No. 06 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 11-24 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y COLOMBIANA DE TELÉFONOS LTDA

1. Información general del Contrato:

Nº contrato:	11-24	**Tipo de contrato:**	Prestación de Servicios
Contratista:	COLOMBIANA DE TELÉFONOS LTDA		
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de soporte técnico y mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	*4124*	**Registro Presupuestal:**	*44024*
Valor inicial del Contrato:	$5.000.000,00	**Otrosí No. (Adiciones):**	N/A
		Valor final del contrato:	$5.000.000.00
Fecha suscripción:	11 de marzo de 2024	**Fecha de inicio:**	14 de marzo de 2024
Plazo de ejecución inicial:	31 de diciembre de 2024	**Fecha de legalización:**	14 de marzo de 2024
Otrosí No. (Prórrogas):	N/A	**Plazo de ejecución final:**	31 de diciembre de 2024

2. Verificación financiera a la fecha:

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	$5.000.000,00
Adiciones/Otrosí 1	$-
Liberación	$-
Valor total del contrato	$ 5.000.000,00
Valor Ejecutado	$ 2.500.000,00
Valor Pagado	$ 2.000.000,00
Valor pendiente de pago	$ 500.000,00

Nota: El valor de la factura FEC 1448 por ($ 500.000,00), corresponde al periodo del 14 de Julio de 2024 al 13 de Agosto de 2024. Servicios efectivamente prestados, CPS 11-24.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

3. Relación de pagos:

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No.	Concepto del pago	Valor
01	23-05-2024	FEC - 1410	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
02	25-06-2024	FEC - 1416	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
03	28-06-2024	FEC - 1424	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
04	31-07-2024	FEC - 1448	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
Total pagado				**$2.000.000,00**

4. Ejecución de Obligaciones:

En ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. 11-24 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR y COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.,** corresponde al periodo del 14 de Julio de 2024 al 13 de Agosto de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes, como se relaciona a continuación: *se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes*, comose relaciona a continuación:

Obligación 1: Dar estricto cumplimiento al anexo “Especificaciones Técnicas” y a lo ofertado dentro del proceso, así como prestar los servicios objeto del presente contrato de acuerdo con todas y cada una de las circunstancias escritas en el Pliego de Condiciones, anexos y adenda, los cuales forman parte integrante del contrato.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación de las actas de visita.	1. Se prestó el servicio de soporte técnico remoto vía telefónica y se realizaron las visitas objeto del contrato. Se evidencia en el informe de actividades de este periodo y en las actas de visitas realizadas durante el mismo, soportes cargados en Secop II y Athena

Obligación 2: Realizar como mínimo cuatro (4) visitas al mes para desarrollar las actividades de soporte y mantenimiento

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud de actas de visita en todos los puntos.	1. Desarrollo de actividades en las visitas descritas en los formatos “actas de visita”, los días 22 y 25 julio-24 / 2 y 9 de agosto-24. Se evidencia en soporte actas de visita cargados en Secop II y Athena.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 3: Prestar el servicio de soporte técnico 5*8 vía llamada telefónica a la línea de soporte o vía correo electrónico.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Solicitudes vía telefónica y vía correo del soporte técnico solicitado	1. Cumplimiento presencial para soluciones. Ver informes de actividades y actas de visitas. Se evidencia en soportes cargados en Secop II y Athena.

Obligación 4 y 5: Realizar el mantenimiento preventivo trimestral, en sitio, a los equipos IP –PBX con Asterik con el fin de verificar las condiciones físicas de instalación de sus componentes y su efectiva operación, así como a todos los aparatos telefónicos, equipos Polycom, GrandStream y Análogos, verificando las condiciones físicas de instalación de la base, del teléfono y de sus componentes, como roseta, cordón de línea, cordón espiral y las condiciones de funcionamiento del teclado.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación de los informes de actividades	1. En cada visita realizada durante este periodo, se realizan las actividades de mantenimiento preventivo. Ver informes de actividades y actas de visitas cargados en Secop II y Athena.

Obligación 6: Entregar informe mensual de las actividades realizadas

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación del informe de actividades.	1. Presentó el informe de actividades de este período. Se evidencia en el informe de actividades cargados en Secop II y Athena

Obligación 7: Proveer todos los insumos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitar los insumos requeridos en las visitas.	1. En este mes no hubo requerimientos de insumos. Ha cumplido satisfactoriamente.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 8: Asumir los costos de desplazamiento del personal que realice los mantenimientos.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión de las especificaciones técnicas y propuesta económica.	1. Estos costos de traslado están incluidos en el valor de la propuesta del servicio objeto del contrato. Cumplió satisfactoriamente.

Obligación 9: Acreditar durante la ejecución del contrato que el personal que prestará el servicio se encuentra al día en el pago de seguridad social integral, para lo cual deberá presentar el soporte del último pago de seguridad social, en el cual se evidencie que se encuentra al día en los aportes a al Sistema General de seguridad Social

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud de los aportes a la seguridad social	1. Envía aportes a la seguridad social mensualmente como soporte al pago de facturas. Se evidencia en la plataforma Secop II y el aplicativo Athena

Obligación 10: Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, y demás normas concordantes y complementarias.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se solicitó la respectiva certificación.	Se presentó certificación de ARL Positiva.

Obligación 11: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá radicar su factura previamente validada por la DIAN, lo cual será requisito necesario para el pago conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud mensual de radicación por SIIF de la factura electrónica.	1. Se radicó y aprobó la factura electrónica FEC 1448 por SIIFNación.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 12: Todas las demás que se deriven de la naturaleza el contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el correcto y cabal cumplimiento de su objeto.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1.Solicitudes del listado de extensiones actualizado.	1. El listado de extensiones del personal de CPE se mantiene actualizado

Registro de evidencias:
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6048417&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

5. Trámites Contractuales

N/A

6. Trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento

A la fecha no existe en curso proceso por presunto incumplimiento contractual

7. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002:

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el *contratista* certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

8. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista **cumplió** con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 11-24 y sus respectivos contratos adicionales.

Nota: El valor de la factura FEC 1448 por ($ 500.000,00), corresponde al periodo del 14 de Julio de 2024 al 13 de Agosto de 2024. servicios efectivamente prestados, CPS 11-24.

En constancia se firma a los 14 días del mes de Agosto del año 2024.

Revisó y aprobó:



Milena Naryibe Varón
Supervisor designado
Jefe Oficina Administrativa y Financiera (E)
Computadores para Educar

Proyectado por: *Georgen Hdez- Administrativo G°6 (E)*
Revisado por: *Milena Naryibe Varón- Jefe Oficina Administrativa y Financiera*
Con copia a la carpeta del Contrato No. 11-24

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	Agosto 2017	Elaboración inicial del formato
2	Diciembre 2022	Cambio nombre de formato de informe mensual de supervisión a Informe de avance de ejecución. Modificación de formato en general y reporte de la ejecución.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	fec1402	19/04/2024 6:16 PM *(UTC -5 horas)*	19/04/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Pagado	Detalle	
Pago 002	1410	7/05/2024 4:59 PM *(UTC -5 horas)*	10/05/2024 12:18 PM *(UTC -5 horas)*	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle	
Pago 003	fec1416	25/05/2024 5:25 PM *(UTC -5 horas)*	23/05/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Pagado	Detalle	
Pago 004	fec1424	18/06/2024 8:10 AM *(UTC -5 horas)*	17/06/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Pagado	Detalle	
Pago 005	fec1436	17/07/2024 4:10 PM *(UTC -5 horas)*	19/07/2024 12:18 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Pagado	Detalle	
Pago 006	FEC 1448	13/08/2024 12:11 PM *(UTC -5 horas)*	14/08/2024 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	420.168,07 COP	500.000 COP	500.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	5.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	2.500.000,00 COP	50%	-
Valor facturado:	2.500.000,00 COP	50%	-
Valor facturado pendiente de pago:	500.000,00 COP	10%	-
Valor pagado:	2.000.000,00 COP	40%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	3.000.000,00 COP	60%	-
Valor pendiente de entrega:	2.500.000,00 COP	50%	-

COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.
NIT 830.079.122-1
CRA 9 12B 57 OF 406
Tel: (031) 2815353
Bogotá - Colombia
DAVID.OLARTE@COLOMBIANADETELEFONOS.COM

Factura electrónica de venta
No. FEC 1448

Señores	COMPUTADORES PARA EDUCAR		
NIT	830.079.479-5	**Teléfono**	(031) 3137777
Dirección	Carrera 11 No. 71-73 - piso 10	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/08/2024, 15:33
Expedición	13/08/2024, 15:33
Vencimiento	13/08/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Quinto pago , contrato No. 11-24, Prestar el servicio de soporte técnico y Mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos. Correspondiente al Quinto periodo de mantenimiento, correspondiente al periodo del 14 de Julio de 2024 al 13 de Agosto de 2024.	1.00	420,168.07	420,168.07

Total items: 1

Valor en Letras:
Quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia Bancaria $ 500,000.00

Total Bruto	420,168.07
IVA 19%	79,831.93
Total a Pagar	500,000.00

Observaciones:
#$23-11-00;CPS 11-24;mvaron@cpe.gov.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072295482 aprobado en 20240605 prefijo FEC desde el número 1251 al 1500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas Tarifa 9,66
CUFE: 7bd97f0935b5c5deb300dd74d3c9750456c3578adc50a553465da27a9bfe31009111ee34aa6880e19cd5a7852d7e3fc7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002,

Bogotá D.C. Agosto 13 de 2024.

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Ciudad

El suscrito, **DAVID OLARTE ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.856.746 expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la empresa COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA. con NIT 830.079.122-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP –, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Atentamente,



COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA
Ni. 830.079.122-1
DAVID OLARTE ESCOBAR
C.C. 79.856.746 de Bogotá
Representante Legal
Carrera 9 No. 12B-57 Oficina 406
Teléfono – Fax : 281 5353 – 566 7116
Mail: servicios@colombianadetelefonos.com
Bogotá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830079122-1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA	CARRERA 9 No. 12b-57 OFICINA 406	3107591079	danielsierra@lioncontadores.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	09/08/2024	79379449	$2.917.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	162.500	0		0		0	1	200	0	162.700	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	314.600	0		0		0	1	300	0	314.900	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	1	200	0	162.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	159.100	0		0		0	1	200	0	159.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	160.800	0		0		0	1	200	0	161.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	1	200	0	208.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	416.000	0	0	0	0	1	400	0	416.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	624.300	0	0	0	0	1	500	0	624.800	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	38.900				38.900	1	100	39.000			389	39.000	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	296.500	1	300	296.800	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830079122-1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA	CARRERA 9 No. 12b-57 OFICINA 406	3107591079	danielsierra@lioncontadores.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	09/08/2024	79379449	$2.917.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
148.300	1	200	148.500	6
ICBF				
222.500	1	200	222.700	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	959.500	960.600
Pensión	3	1.248.300	1.249.400
Riesgos Laborales	1	38.900	39.000
CCF	1	296.500	296.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	222.500	222.700
MEN	0	0	0
SENA	1	148.300	148.500
TOTALES	12	2.914.000	2.917.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830079122-1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA		CARRERA 9 No. 12b-57 OFICINA 406	3107591079	danielsierra@lioncontadores.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	09/08/2024	79379449	$2.917.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79856746 | OLARTE ESCOBAR DAVID | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 79121484 | LIZARAZO LARGO OMAR | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.256.667 | 201.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.256.667 | 157.100 | 14-23 | 1.256.667 | 1 | 6.600 | CCF22 | 1.256.667 | 50.300 | 1.256.667 | 25.200 | 37.800 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79121484 | LIZARAZO LARGO OMAR | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 43.334 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 43.334 | 3.700 | 14-23 | 43.334 | 1 | 0 | CCF22 | 43.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 9764218 | SOTO SERNA RODOLFO DE JESUS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 51989270 | CARREÑO MARTINEZ OLGA LUCIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.213.334 | 194.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.213.334 | 151.700 | 14-23 | 1.213.334 | 1 | 6.400 | CCF22 | 1.213.334 | 48.600 | 1.213.334 | 24.300 | 36.500 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 51989270 | CARREÑO MARTINEZ OLGA LUCIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 43.334 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 43.334 | 3.700 | 14-23 | 43.334 | 1 | 0 | CCF22 | 43.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 51989270 | CARREÑO MARTINEZ OLGA LUCIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 43.334 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 43.334 | 3.700 | 14-23 | 43.334 | 1 | 0 | CCF22 | 43.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 93080485 | SANCHEZ LEYVA ANIBAL | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80055470 | ESCOBAR GARCIA RICARDO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.040.000 | 166.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.040.000 | 130.000 | 14-23 | 1.040.000 | 1 | 5.500 | CCF22 | 1.040.000 | 41.600 | 1.040.000 | 20.800 | 31.200 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 80055470 | ESCOBAR GARCIA RICARDO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 260.000 | 41.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 260.000 | 22.100 | 14-23 | 260.000 | 1 | 0 | CCF22 | 260.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:14/08/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830079122	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LIMITADA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 9 12 B 57 OF 406 Teléfonos: 2815353

Dirección electrónica: servicios@colombianadetelef Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil:01052328 Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 6190 - Otras actividades de telecomunicaciones

Actividad 2: 4321 - Instalaciones eléctricas de la construcción

Actividad 3: 6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas

Actividad 4: 9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
21/03/2018	C.C.	79856746	DAVID OLARTE ESCOBAR	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14979328253

(415)7707212489984(8020) 000001497932825 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 12 B 57 OF 406

42. Correo electrónico servicios@colombianadetelefonos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1	2 8 1 5 3 5 3	5 6 6 7 1 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 5 2	2 0 2 2 0 7 1 3	6 1 1 0	2 0 2 0 0 7 1 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 14 / 12 : 00: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLARTE ESCOBAR DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979328253

(415)7707212489984(8020) **000001497932825 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	2 1 2 2	
73. Fecha	2 0 0 0 0 9 2 7	
74. Número de notaría	4 6	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 1 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 0 5 2 3 2 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 9 2 7	
81. Hasta	2 0 0 5 0 9 2 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979328253

(415)7707212489984(8020) **000001497932825 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 9 2 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 8 5 6 7 4 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
OLARTE	ESCOBAR	DAVID	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 0 0 9 2 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 2 8 4 0 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
OLARTE	ESCOBAR	RONALD	PEDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979328253

(415)7707212489984(8020) **000001497932825 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 8 5 6 7 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLARTE	ESCOBAR	DAVID	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,300,000		5 0 2 0 0 0 0 9 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 2 8 4 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLARTE	ESCOBAR	RONALD	PEDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,300,000		5 0 2 0 0 0 0 9 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá D.C. Agosto 13 de 2024.

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Ciudad.

REF: Quinto informe de ejecución del contrato No. 11-24- Periodo del 14 de Julio al 13 de Agosto de 2024.

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes con el fin de informar que fueron realizados los trabajos correspondientes a **PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS Y EQUIPOS TELEFONICOS DE COMPUTADORES PARA EDUCAR**, durante el quinto periodo de mantenimiento, según CPS No. 11-24.

Anexamos la factura correspondiente y certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social para el periodo en mención.

Teniendo en cuenta la importancia de las comunicaciones telefónicas de la entidad y considerando lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 11-24, se asignó el personal correspondiente al recurso humano relacionado en la propuesta técnica y económica que da origen al contrato de la referencia.

Desde el inicio de ejecución del contrato los trabajos se orientaron a la búsqueda de una mejora notable en sus telecomunicaciones, aumentar los porcentajes de atención a la comunidad, aumentar los niveles de satisfacción por parte de los usuarios del sistema y mantener las condiciones de austeridad en el gasto público.

Según lo establecido en el contrato se realizaron Los servicios correspondientes al sistema telefónico de propiedad de su entidad, para este cuarto periodo de servicio se realizan las tareas de rutina tendientes a la mejora continua del sistema y a garantizar las óptimas condiciones de funcionamiento de la plataforma.

Se realizaron las visitas correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de comunicación telefónica, para la sede de CST-CENARE Y DIRECCION

EJECUTIVA, en visitas efectuadas, los días 22 de Julio, julio 25 de 2024, agosto 2 y agosto 9 de 2024.

Para este periodo se realizaron los servicios correspondientes al sistema telefónico de propiedad de su entidad, se realizaron las tareas de rutina tendientes a la mejora continua del sistema y a garantizar las óptimas condiciones de funcionamiento de la plataforma, en sede CST-CENARE y DIRECCION EJECUTIVA.

Sede CST Y CENARE:

Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 4100.

Mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, se hacen pruebas de entrada de llamadas locales, extension 4101.

Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4112.

Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4110.

Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4102.

Con el ánimo de mantener los niveles de atención a la comunidad, se hacen pruebas y se verifican las rutas de ingreso, de forma tal que se puedan mantener los mejores niveles de atención a la comunidad.

Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4111.

Revision y manteamiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4114.

Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream. Extension 4109.

Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4107.

Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4108.

Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4105.

Revision al punto de red, para datos D37 de Talento Humano.

Revision del punto de red, para datos red 2, PP2, D1.

Se hace revision al punto de red en la dependencia de Talento Humano.

Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias, oscilando entre 117 y 118 vac.

Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 60 hz Y 71 hz que corresponde a un rango permitible.

SEDE DIRECCION EJECUTIVA

Revision y pruebas para el punto de red para voz 14 PP7.

Revision punto de red de voz 19 PP6.

Revision al punto de red para voz 18 PP7.

Revision al punto de red, para voz 18 PP6.

Revision punto de red D2, PP2.

Revision punto de red voz 2 PP5.

Revision punto de red voz 3 PP5.

Revision punto de red, voz 22 PP5.

Revision y pruebas al punto de red voz 24 PP1.

Revision al punto de red, voz 20 PP1.

Se hace entrega del teléfono polycom, que se encontraba en reparacion para extension 1064.

Configuración de la IP para el teléfono polycom y extension 1064.

Revision y reparacion para la extension 1088.

Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX- W, extension 1070.

Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1020.

Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 1037.

Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1134 de Auditara Interna.

Revision y mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1061 de auditoria interna.

Revision y mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1006.

Mantenimiento preventivo al teléfono polycom, extension 1057, abonado en funcionamiento.

Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KXTS 500 LX-W, extension 1116.

Revision y mantenimiento al teléfono polycom, extension 1053.

Mantenimiento al teléfono polycom, extension 1007 abonado en funcionamiento.

Revision al teléfono Polycom para entrada y salida de llamadas, extension 4120, abonado en funcionamiento.

Con el ánimo de mantener los niveles de atención a la comunidad, se hacen las pruebas y se verifican las rutas de ingreso de forma tal que se puedan mantener los mejores niveles de atención a la comunidad.

Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 60 hz Y 71 hz que corresponde a un rango permitible.

Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias, oscilando entre 114 y 116 vac.

El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.

Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias, oscilando entre 116 y 118 vac.

El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.

Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 59 hz Y 61 hz que corresponde a un rango permitible.

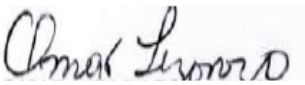
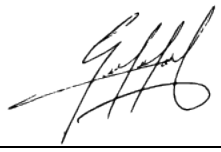
Cordialmente,

DAVID OLARTE ESCOBAR
R.L. COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.
NIT. 830.079.122-1

ACTA DE VISITA No. 1	
ASUNTO	**VISITA QUINTO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE CST – CENARE**
FECHA	**JULIO 22 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 4100, abonado en funcionamiento.	
Mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, realizando pruebas de entrada de llamadas locales, extension 4101.	
Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4112, abonado en funcionamiento.	
Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4110, abonado intervenido en correcto funcionamiento.	
Revision y Mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4102, abonado intervenido en correcto funcionamiento.	
Con el animo de mantener los niveles de atención a la comunidad, se hacen pruebas y se verifican las rutas de ingreso, de forma tal que se puedan mantener los mejores niveles de atención a la comunidad.	

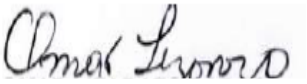
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 117 y 119 vac.
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra un rango satisfactorio, oscilando entre los 60 hz y 70 hz que corresponde a un rango permitible.

ASISTENTES

NONBRE	**FIRMA**	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	Servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777

ACTA DE VISITA No. 2	
ASUNTO	**VISITA QUINTO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE - DIRECCION EJECUTIVA**
FECHA	**JULIO 25 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision , verificacion y pruebas para el punto de red para voz 14 PP7.	
Revision punto de red voz 19 PP6.	
Revision al punto de red pára voz 18 del PP7.	
Revision y pruebas al punto de red para voz 18 del PP6.	
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 58 hz Y 61 hz que corresponde a un rango permitible.	
Revision al punto de red de voz D2 PP2.	
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica, se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 115 y 118	
Revision al punto de red voz 2 PP5.	
Revision al punto de red voz 3 PP5.	

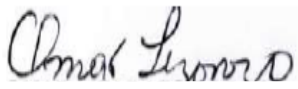
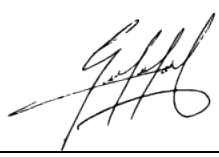
Revision al punto de red voz 22 PP5.
Revision y pruebas al punto de red voz 24 PP1.
Revision y pruebas al punto de red voz 20 PP1.
Se hace entrega del teléfono polycom, que estaba en reparacion correspondiente a la extension 1064.
Configuración de la IP para el teléfono polycom y extension 1064.
Revision y reparacion, para la extension 1088.
El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecida para tal fin.
ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA	CARGO	CORREO	TELEFONO
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777

ACTA DE VISITA No. 3	
ASUNTO	**VISITA QUINTO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE CST – CENARE**
FECHA	**AGOSTO 2 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4111, quedando el abonado en funcionamiento.	
Revision y mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4114., quedando abonado en funcionamiento.	
Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4109, abonado en funcionamiento.	
Revision y mantenimiento al teléfono Grandstream, extension 4107, abonado en funcionamiento.	
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra un rango satisfactorio, oscilando entre los 60 hz y 71 hz que corresponde a un rango permitible.	
Se realizan pruebas de ingreso ,salida y trasferencia de llamadas, quedando en perfecto funcionamiento el recurso intervenido.	

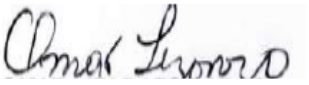
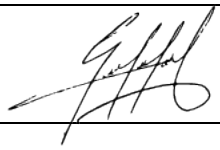
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 117 y 118 vac.
Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4108, quednado abonado en funcionamiento.
Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 4105, quedando abonado en funcionamiento.
Revision al punto de red, para datos D37, dependencia Talento humano.
Se hace revisión de las líneas directas en la planta telefónica Yeastar IP.
Revision al punto de red, para datos red 2 PP2 – D1.
Se hace revision al punto de red en la dependencia de talento humano.
El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.

ASISTENTES

NONBRE	**FIRMA**	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	Servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777

ACTA DE VISITA No. 4	
ASUNTO	**VISITA QUINTO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE - DIRECCION EJECUTIVA**
FECHA	**AGOSTO 9 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision y mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 1070, abonado en funcionamiento.	
Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1020, abonado en correcto funcionamiento.	
Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 1037, abonado en funcionamiento.	
Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1134 en oficina de auditoria Interna ,quedando abonado en funcionamiento.	
Revision y mantenimiento a preventivo al teléfono Grandstream , extension 1061 en auditoria Interna.	
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica, se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 116 y 118.	

Revision y mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1006, abonado en funcionamiento.
Mantenimiento preventivo al teléfono Polycon, extension 1057 , abonado en funcionamiento.
Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 1116, abonado en funcionamiento.
Revision y mantenimiento al teléfono Polycom, extension 1053, abonado en funcionamiento.
Mantenimiento al teléfono Polycom, extension 1007, abonado en funcionamiento.
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 59 hz Y 61 hz que corresponde a un rango permitible.
ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA	CARGO	CORREO	TELEFONO
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777